

ACTA NUMERO VEINTICUATRO.- Sesión ordinaria celebrada por la Municipalidad de Gualococti, Departamento de Morazán a las OCHO horas del día DIECINUEVE de OCTUBRE de dos mil DIECISIETE.- Presidida y convocada por el señor Alcalde Municipal Profesor Carlos Antonio Díaz y Díaz, Alcalde Municipal, Ovidio Wilfredo Solís Pérez, Síndico Municipal; Ana Natividad Díaz Martínez de Maradiaga, Primera Regidora; Mercedes Natividad Argueta, segunda Regidora, Santos Milton Martínez Gómez, primer Regidor suplente; Flor Catalina Guzmán Gómez, Tercera Regidora Suplente y Alba Teresa Gómez Domínguez, Cuarta Regidora suplente y la asistencia de la Secretaria Municipal Adhonorem, Wendy Yessenia Cruz Hernández. Abierta la sesión se dio principio por la lectura del acta anterior la cual fue aprobada sin ninguna observación, seguidamente esta Municipalidad pasa a los siguientes acuerdos. **ACUERDO NUMERO UNO.**- El Concejo Municipal, en usos de sus facultades que le confiere el Art. 90 del Código Municipal, Acuerda Aperturar la Correspondiente Cuenta Corriente en el Banco Hipotecario de El Salvador S.A, Sucursal San Francisco Gotera, para el pago de la ejecución y supervisión del Proyecto. MEJORAMIENTO DE CALLE QUE CONDUCE DEL CEMENTERIO NUEVO AL CASERIO EL CHUPADERO, GUALOCOCTI, MORAZAN, con un monto de: CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTICINCO 50/100 DOLARES (**\$49,725.50**).” fondos provenientes de desembolso de préstamo obtenido en Banco Hipotecario de El Salvador S.A; así mismo, Acuerda tramitar con el Fondo Para el Desarrollo Económico y Social de el Salvador, y nombra como responsable en el manejo y firma de cheques de la cuenta corriente al: Profesor Carlos Antonio Díaz Díaz, Alcalde Municipal, a Edith del Carmen González Chicas, Tesorero Municipal; Ovidio Wilfredo Solís Pérez, Sindico como refrendarios.- para el cambio de cheques serán necesarias dos firmas siendo indispensable la firma del señor alcalde. **ACUERDO NÚMERO DOS.**- El Concejo Municipal, en usos de sus facultades que le confiere el Art. 90 del Código Municipal, Acuerda Aperturar la Correspondiente Cuenta Corriente en el Banco Hipotecario de El Salvador S.A, Sucursal San Francisco Gotera, para el pago de la ejecución y supervisión del Proyecto. MEJORAMIENTO DE CALLE DE ACCESO AL CENTRO ESCOLAR CANTÓN LA JOYA, GUALOCOCTI, MORAZÁN, con un monto de: TREINTA MIL SETENTA 38/100 DOLARES (**\$30,070.38**).” fondos provenientes de desembolso de préstamo obtenido en Banco Hipotecario de El Salvador S.A; así mismo, Acuerda tramitar

con el Fondo Para el Desarrollo Económico y Social de el Salvador, y nombra como responsable en el manejo y firma de cheques de la cuenta corriente al: Profesor Carlos Antonio Díaz Díaz, Alcalde Municipal, a Edith del Carmen González Chicas, Tesorero Municipal; Ovidio Wilfredo Solís Pérez, Sindico como refrendarios.- para el cambio de cheques serán necesarias dos firmas siendo indispensable la firma del señor alcalde.

ACUERDO NUMERO TRES.- El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales acuerda: solicitar al Banco Hipotecario de El Salvador S.A, Sucursal San Francisco Gotera, traslado de fondos provenientes de desembolso de préstamo obtenido en Banco Hipotecario de El Salvador S.A; a la cuenta numero: 00620000314 por un monto de \$ 3,500.00 para el pago de supervisión del proyecto: Mejoramiento de cancha de futbol de Cantón San Lucas, Municipio de Gualococti, Departamento de Morazán. **ACUERDO NUMERO CUATRO.-** El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales acuerda: solicitar al Banco Hipotecario de El Salvador S.A, Sucursal San Francisco Gotera, traslado de fondos provenientes de desembolso de préstamo obtenido en Banco Hipotecario de El Salvador S.A; a la cuenta numero: 00620000306 por un monto de \$ 5,500.00, dólares, para el pago de supervisión del proyecto: Mejoramiento de calle que conduce al Centro Escolar la Peña, Cantón la Joya, municipio de Gualococti, Departamento de Morazán, Y no habiendo más que hacer constar firmamos la presente acta.-

Carlos Antonio Díaz Díaz

Ovidio Wilfredo Solís Pérez

Alcalde Municipal

Síndico Municipal

Ana Natividad Díaz Martínez de Maradiaga

Mercedes Natividad Argueta

Primera Regidora

Segunda Regidora Propietaria

Santos Milton Martínez Gómez

Flor Catalina Guzman Gómez

Primer Regidor suplente

Segunda Regidora Suplente

Alba Teresa Gómez Domínguez

Wendy Yessenia Cruz Hernández

Cuarta Regidora suplente

Secretaria Municipal adhonorem